UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

Fallo de los premios del Consejo Social de la UGR (Convocatorio 2015)

22/12/2015

Novedades



- **El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada,en su sesión del 22 de diciembre, ha acordado fallar los "Premios del Consejo Social (convocatoria 2015)" en sus diferentes modalidades con el siguiente resultado:**

- **I**. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores/as; con una dotación económica de 3.000 €, respectivamente:
 - **Dr. D. Miguel Ángel Arrabal Polo**
 - **Dra. Dª Encarnación Ruiz Agudo**

- **II**. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones, con una dotación económica de 6.000 €:
 - **Grupo de Investigación CTS-963 en Terapias Avanzadas: Diferenciación, regeneración y cáncer, y Grupo de Investigación CTS-130 en Investigación y desarrollo de fármacos, dirigido por los doctores Marchal Corrales y Campos Rosa, respectivamente**.

- **III**. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red –MOOC-):
 -

Copyright© 2026 Universidad de Granada

MOOC “La Alhambra” organizada por el CEVUG de la Universidad de Granada, CEI-BioTic y Escuela de la Alhambra

- **IV**. Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la Universidad de Granada:
 - **DestiNA Genomics Ltd.**
- **V**. Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:
 - **Parque de las Ciencias de Granada**
- **El acto de entrega de los Premios tiene prevista su realización en el primer trimestre de 2016**.

Los Premios del Consejo Social reflejan, desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer partícipe a la sociedad del potencial que tiene la Universidad de Granada en su principal activo que es el conocimiento, reconociendo los esfuerzos realizados desde la Universidad y la Sociedad para establecer puentes de comunicación en los que se haga uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición mediante una efectiva transferencia de conocimiento.

Estos Premios han conseguido acreditar su prestigio y reputación constituyéndose como un elemento de orgullo y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los obtienen, ya que son unos Premios que distinguen a las personas, empresas e Instituciones, y que motivan en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión- a su consecución. En el entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal motor económico, cultural, científico y de conocimiento como es la Universidad de Granada, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo al que aspiran empresas, investigadores senior, jóvenes investigadores e instituciones.

Granada, 22 de diciembre de 2015

Copyright© 2026 Universidad de Granada